



2012030039624

28/03/2012 - 13:25

Operador: PFRANCO

Nro. Inscrip: 944v - Depto. Auditoría Financiero Valores



Santiago, 28 de marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref: Reenvío voluntario

Paz Corp S.A.

RUT : 76.488.180-K

Período : 31/12/2011

Tipo de Balance : Consolidado

De nuestra consideración,

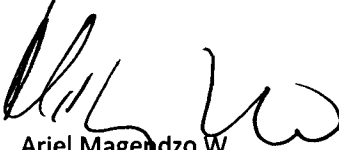
De acuerdo con las disposiciones vigentes, solicitamos a usted reenvío voluntario de los estados financieros consolidados de Paz Corp S.A., al 31 de diciembre de 2011, enviados vía Seil el 22 de marzo de 2012.

La razón de este requerimiento es para corregir la opinión de auditoría de los estados financieros de Paz Corp S.A. la que no incluyo el párrafo que los estados financieros de Paz Centenario S.A. y Filiales fueron auditados por otros auditores independientes (PWC en Perú). El párrafo a incorporar es el siguiente:

“No hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad Paz Centenario S.A. y filiales, de los cuales se han consolidado proporcionalmente activos por M\$33.703.221, M\$19.978.650 y M\$8.117.951 al 31 de diciembre 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010, respectivamente e ingresos por M\$9.186.839 y M\$1.882.005 por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo informe de revisión nos ha sido proporcionado., y nuestro informe aquí presentado, en lo que se refiere a los importes utilizados para consolidación proporcional, se basa únicamente en el informe emitido por esos auditores independientes.”

La incorporación del párrafo anterior, no implica un cambio en la opinión de auditoría que continúa siendo sin salvedades, tal como se presentó al Directorio y a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Ariel Magendzo W.
PAZ CORP S.A.